San Lorenzo, 01 de julio del 2015.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2015 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"**, creado por Resolución N° 1344/2015, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2015,** de fecha de apertura de sobres el veintinueve de mayo del año dos mil quince.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ ***DIESA S.A.***
- ✓ ***GOLDEN TRADE S.R.L.***
- ✓ ***SEGEL LOGISTICA S.A.***
- ✓ ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***
- ✓ ***SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.***
- ✓ ***MATSO de Gustavo E. Mateos P.***
- ✓ ***AYCOM S.R.L.***
- ✓ ***AVALON S.A.***

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ ***HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.***
- ✓ ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***
- ✓ ***AyJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas***
- ✓ ***CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado***
- ✓ ***PRINTEC S.A.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	AyJ SERVISCOM	CASA LYONS	PRINTEC S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Mirtha Invernizzi Cen
Asesora Legal Adjun
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G
Jefe Dpto. de Administración de Contrat
Dirección Operativa de Contratacion

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar P
Coordinador Administrativo
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Se ha constatado que el Formulario de Oferta presentado por la firma oferente AyJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas no fue llenado correctamente en cuanto al casillero de Marca y Procedencia, omitiendo los mencionados datos correspondientes a los ítems N° 5 y 6 ofertados, por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 60 del Decreto Reglamentario, Punto 2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado*; por lo que se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma.

Así mismo se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes y/o representantes: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., AyJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado y PRINTEC S.A. constatándose que los mismos no se hallan ACTIVO en la mencionada base de datos, por lo tanto no se encuentran comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; la suma total de G. 33.635.976 (treinta y tres millones seiscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; la suma total de G. 431.150.000 (cuatrocientos treinta y un millones ciento cincuenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

3. ***CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; la suma total de G. 355.000.000 (trescientos cincuenta y cinco millones guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

4. ***PRINTEC S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; la suma total de G. 326.225.800 (trescientos veintiséis millones doscientos veinticinco mil ochocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Seguidamente, a fin de realizar una correcta evaluación y verificación de las documentaciones solicitadas, en fecha 24 de junio del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a los oferentes mencionados precedentemente la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

CASA LIONS

C) Documentos legales
Oferentes individuales. Personas Físicas;
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
  En caso de ser distribuidor: *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*
  Para Representante: *acreditar ser representante. Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.* **Falta copia autenticada y actualizada de la marca SHARP; falta copia autenticada de la marca LASSANE.**

C.P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contrat
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. Mirna Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Econ. Luis Drechsler
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

- Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados. **Falta catálogo de la marca LASSANE.**

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. Copias de contratos o facturaciones de provisión de equipos de oficina, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, dentro de los tres (3) últimos años (2.012, 2.013 y 2.014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los tres años (2.012, 2.013 y 2.014) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. **Faltan copias de Contratos o Facturaciones.**

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. Copias de contratos o facturaciones de provisión de equipos de oficina, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, dentro de los tres (3) últimos años (2.012, 2.013 y 2.014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los tres años (2.012, 2.013 y 2.014) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. **No alcanza el 50% requerido**

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

D) Documentos legales
Oferentes individuales. Personas Jurídicas;
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
  En caso de ser distribuidor: *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*
  Para Representante: *acreditar ser representante. Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.* **Falta copia autenticada de la marca ACCUBANKER; falta copia autenticada de la marca BEMATECH.**

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

2. El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.012, 2.013 y 2.014), clasificado en corriente y no corriente. **Falta Balance General últimos 3 años.**

3. Copias de contratos o facturaciones de provisión de equipos de oficina, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, dentro de los tres (3) últimos años (2.012, 2.013 y 2.014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los tres años (2.012, 2.013 y 2.014) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. **Faltan copias de Contratos o Facturaciones con sus respectivas recepciones finales.**

PRINTEC S.A.

H) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

- Declaración Jurada de que los equipos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. **Falta DD.JJ.**
- Declaración Jurada de que los equipos ofertados en los ítems N° 5, 6 y 7 poseen el Servicio Técnico con stock permanente de repuestos e insumos originales. **Falta DD.JJ.**

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. Copias de contratos o facturaciones de provisión de equipos de oficina, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, dentro de los tres (3) últimos años (2.012, 2.013 y 2.014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los tres años (2.012, 2.013 y 2.014) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. **No cumple con el Promedio y Certificados de Cumplimiento.**

Respectivamente,

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Abog. Mirna Invernizzi Centurión
Asesora Jurídica Adjunta
SENACSA

EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ANEXO I FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas. Posteriormente se realiza la evaluación técnica de cada ítem, donde resulta lo siguiente:

- Ítem N° 1 y 2 no existe oferta susceptible de análisis por lo que se declaran Desiertos los mencionados ítems por no contar con oferta alguna, conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso a) *que no se hubiera presentado oferta alguna...*
- Ítem N° 3 la única oferta corresponde a la firma oferente HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en esos ítems.
- Ítem N° 4 no existe oferta susceptible de análisis por lo que se declara Desierto por no contar con oferta alguna, conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso a) *que no se hubiera presentado oferta alguna...*
- Ítem N° 5 la oferta más baja corresponde a la firma oferente PRINTEC S.A., la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.
- Ítem N° 6 la oferta más baja corresponde a la firma oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.
- Ítem N° 7 la única oferta corresponde a la firma oferente CASA LYONS, la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.
- Ítem N° 8 y 9 la única oferta corresponde a la firma oferente HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en esos ítems.

Consecutivamente se procedió a analizar las situaciones financieras de las firmas oferentes calificadas, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dichas firmas oferentes cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CASA LYONS
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	3,47	2,98	1,88	4,77
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,22	0,41	0,50	0,17
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,54	0,03	0,34	0,46

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas de la siguiente manera:

- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., para los ítems N° 3, 8 y 9 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 8.661.576 (ocho millones seiscientos sesenta y un mil quinientos setenta y seis guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes. Cabe mencionar que fueron disminuidas las cantidades del ítem 8 por falta de disponibilidad presupuestaria en el 2.1.1.540 – DIGESETEC.
- PRINTEC S.A. para el ítem N° 5 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en éste ítem solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 306.460.800 (trescientos seis millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristobal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Luis Prieto Illa
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Blas Roberto R
Director Administrati
SENACSA

Abog. Alicia Invernizzi Centurión
Asesora Legal Presidencia
SENACSA

- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para el ítem N° 6 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en éste ítem solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 15.390.000 (quince millones trescientos noventa mil guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.
- CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, para el ítem N° 7 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en éste ítem solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 14.000.000 (catorce millones guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.
- Considerando el sistema de adjudicación por ítems, se declaran Desiertos los ítems N° 1, 2 y 4 por no contar con oferta alguna, conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *a) que no se hubiera presentado oferta alguna ...*

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

1.1.540.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones de equipos de oficina y computación.	**G.**	**2.417.976.-**
2.1.1.540.30.814 -DPTO.99: Adquisiciones de equipos de oficina y computación.	**G.**	**6.243.600.-**
TOTAL	**G.**	**8.661.576.-**

PRINTEC S.A.

1.1.540.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones de equipos de oficina y computación.	**G.**	**306.460.800.-**
TOTAL	**G.**	**306.460.800.-**

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

1.1.540.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones de equipos de oficina y computación.	**G.**	**15.390.000.-**
TOTAL	**G.**	**15.390.000.-**

CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado

1.1.540.30.814 - DPTO. 99: Adquisiciones de equipos de oficina y computación.	**G.**	**14.000.000.-**
TOTAL	**G.**	**14.000.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. Administracion de Contratos

Lic. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Abog. Mirtha Invernizzi
Asesoría Legal

Lic. Cristobal Paredes
Coordinador Administrativo

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	HPTI	DATA SYSTEMS	CASA LYONS	PRINTEC
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

C) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*				
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**			Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).			Cumple	
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**			Cumple	
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **			Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			Cumple	

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Abog. Mirna Inmaculada Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Lic. Blas Roberto Rede
Director Administrativo
SENACSA

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Documento original o autenticado por Escribanía. *Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.* *En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* *Para Representante: acreditar ser representante. Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.* *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado;* *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*			Cumple Cumple	

D) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.*				
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	Cumple	Cumple		Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple		Cumple
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	Cumple	Cumple		Cumple
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	Cumple	Cumple		Cumple

O.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Mirna Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Blas Roberto R
Director Administrati
SENACSA

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple		Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple		*N/C*
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor original o autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante. Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.* *Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.*	Cumple	Cumple		Cumple

E) Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.				
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo				

Abog. Mirna Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Blas Roberto Re
Director Administrativ
SENACSA

de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada de que los equipos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada de que los equipos ofertados en los ítems N° 5, 6 y 7 poseen el Servicio	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple

C. R. Jiménez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Lic. Blas Roberto Re
Proveedor Administrativ
Dra. Mirtha Invernizzi Cabral
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Técnico con stock permanente de repuestos e insumos originales.				

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.				
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante. Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

I) Cualquier otro documento adicional requerido.				
1. *Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.012, 2.013 y 2.014), clasificado en corriente y no corriente.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. *Copias de contratos o facturaciones de provisión de equipos de oficina, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos,*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

C. Martínez G.
Jefe Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Asesor Financiero
SENACSA

Abog. Mirtha Invernizzi
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Director Administrativo
SENACSA

dentro de los tres (3) últimos años (2.012, 2.013 y 2.014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los tres años (2.012, 2.013 y 2.014) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.				

**Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO*

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Diego Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. Mirtha Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 20/2015 - "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

			PRINTEC S.A.					DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					A y J SERVISCOM					CASA LYONS					hpti Sistemas y Equipamientos				
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	45101903-001	Perforador grande p/espiral	No aplica	No aplica	1	No aplica	No aplica	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	1	No cotiza	No cotiza
2	44101801-003	Calculadora c/impresora	No aplica	No aplica	5	No aplica	No aplica	No Cotiza	No Cotiza	5	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	5	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	5	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	5	No cotiza	No cotiza
3	44111606-003	Aparato detector de billetes falsos	No aplica	No aplica	2	No aplica	No aplica	No Cotiza	No Cotiza	2	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	2	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	2	No cotiza	No cotiza	Accubanker	Estados Unidos	2	232.716	465.432
4	44101602-001	Maquina encuadernadora	No aplica	No aplica	1	No aplica	No aplica	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	1	No cotiza	No cotiza
5	44101501-003	Fotocopiadora de alto volumen	RICOH MP 6054 SP	Japón y Paises licenciatarios	8	38.307.600	306.460.800	CANON	JAPON	8	51.970.000	415.760.000			8	36.700.000	293.600.000	SHARP	CHINA	8	40.000.000	320.000.000	No cotiza	No cotiza	8	No cotiza	No cotiza
6	44101501-003	Fotocopiadora de mediano volumen	RICOH MP 3054 SP	Japón y Paises licenciatarios	1	19.765.000	19.765.000	CANON	JAPON	1	15.390.000	15.390.000			1	20.600.000	20.600.000	SHARP	CHINA	1	21.000.000	21.000.000	No cotiza	No cotiza	1	No cotiza	No cotiza
7	44101601-001	Guillotina manual	No aplica	No aplica	4	No aplica	No aplica	No Cotiza	No Cotiza	4	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	4	No cotiza	No cotiza	LASSANE	BRASIL	4	3.500.000	14.000.000	No cotiza	No cotiza	4	No cotiza	No cotiza
8	43211701-001	Lector de código de barra	No aplica	No aplica	20	No aplica	No aplica	No Cotiza	No Cotiza	20	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	20	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	20	No cotiza	No cotiza	Bematech	Taiwán	20	1.560.900	31.218.000
9	44102501-001	Maquina Contadora de billetes	No aplica	No aplica	1	No aplica	No aplica	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	1	No cotiza	No cotiza	Accubanker	Estados Unidos	1	1.952.544	1.952.544
					**PRECIO TOTAL		326.225.800			**PRECIO TOTAL		431.150.000			**PRECIO TOTAL		314.200.000			**PRECIO TOTAL		355.000.000			**PRECIO TOTAL		33.635.976

LIC. KARINA VERA CISNEROS
JEFA DEL DPTO. DE GESTION DE ADQUISICIONES